MATRIZ DE RIESGOS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SBI-SAMC-017-2026

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS (SCALL) EN LAS COMUNIDADES DE SEQUIHONDITA Y RODEA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N), EN EL MARCO DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS No. 1382 DE 2025 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato o en la presente matriz.

De acuerdo con el proceso de la referencia, se establecen a continuación la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que pueden afectar el presente proceso. Para ello se siguió lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y en el Documento CONPES 3714 de 2011, según el cual los riesgos se asignan a la parte que está en mejor posición para controlarlos y administrarlos.

Para la identificación de los riesgos se tuvieron en cuenta, además del objeto, el valor y el plazo del contrato, las condiciones que impone el Convenio de Uso de Recursos No. 1382 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, cuya acta de inicio se firmó el 15 de octubre de 2025 con fecha de terminación el 14 de diciembre de 2026, en particular: la ejecución del proyecto bajo el propio riesgo del Municipio como ejecutor; el manejo de los recursos mediante encargo fiduciario con hitos de control para los giros; la prohibición de anticipos y pagos anticipados en contratos de consultoría e interventoría; la asunción por el Municipio de los mayores valores no viabilizados; la obligación de reportar en SIGEVAS; y la obligación de garantizar la sostenibilidad de la infraestructura a través de un prestador de los servicios públicos. También se consideró que la ejecución del fortalecimiento está articulada con la construcción de los sistemas SCALL y se desarrolla en comunidades rurales de difícil acceso del Pacífico nariñense.

MATRIZ DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1.	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores, vacíos o inconsistencias en los documentos del proceso (estudio previo, análisis del sector, anexo técnico, presupuesto oficial, proyecto de pliego y minuta), o falta de correspondencia entre estos y el componente de fortalecimiento institucional viabilizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Observaciones y adendas sucesivas, retrasos en el cronograma, posible revocatoria del proceso o ejecución de un alcance distinto al viabilizado, con riesgo de que el Ministerio no reconozca los gastos.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Municipio	Revisión jurídica, técnica y financiera integral de los documentos antes de su publicación; cotejo del alcance, las actividades y el presupuesto con la hoja “PPTO Fort” viabilizada; atención oportuna de observaciones y expedición de adendas cuando proceda.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	No	Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos y Unidad de Contratación	Desde la elaboración de los estudios previos	Hasta la fecha límite para expedir adendas	Revisión cruzada de los documentos del proceso y de las observaciones recibidas	Cada vez que se expida un documento del proceso

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2.	Específico	Interno	Planeación	Regulatorio	Insuficiencia del plazo del Convenio de Uso de Recursos No. 1382 de 2025 (14 meses desde el 15 de octubre de 2025, con terminación el 14 de diciembre de 2026) para adelantar el proceso de selección y ejecutar el contrato de seis (6) meses, por no tramitarse a tiempo la modificación o prórroga del convenio prevista en su cláusula vigésima octava.	Imposibilidad de suscribir o ejecutar el contrato dentro de la vigencia del convenio; recursos no ejecutados que deben reintegrarse al Tesoro Nacional (cláusula décima sexta), eventual cláusula penal del 20 % del aporte (cláusula décima quinta) y afectación de la sostenibilidad del proyecto SCALL.	4	5	9	**Riesgo Extremo**	Municipio	Solicitar al Ministerio, con la justificación técnica del caso, la prórroga del convenio antes de la suscripción del contrato; condicionar en el pliego y la minuta el plazo contractual a la vigencia del convenio y sus modificaciones; no suscribir el acta de inicio sin la prórroga perfeccionada.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Sí	Alcalde Municipal y supervisor del convenio designado por el Municipio	Desde la publicación del proyecto de pliego	Hasta la suscripción del acta de inicio del contrato	Seguimiento al trámite de modificación ante el comité de seguimiento del convenio	Semanal
3.	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente frente a los costos reales de ejecución en la zona rural de Santa Bárbara de Iscuandé (transporte fluvial y marítimo hasta Sequihondita y Rodea, alojamiento, alimentación, personal profesional dispuesto a desplazarse), por un análisis del sector o estudio de mercado deficiente.	Proceso declarado desierto u ofertas que no cubren los costos; mayores valores que, según el convenio (cláusula sexta, num. 13, y cláusula octava, num. 3), debe asumir el Municipio con recursos propios.	2	4	6	**Riesgo Alto**	Municipio	Soportar el presupuesto en el estudio de mercado con cotizaciones de proveedores de la región y en el presupuesto viabilizado; cualquier mayor valor o traslado entre componentes se tramitará previamente como reformulación ante el Ministerio (cláusula quinta, num. 4).	1	3	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos	Desde la elaboración de los estudios previos	Hasta la publicación del pliego definitivo	Verificación del análisis del sector y de las cotizaciones de soporte	Una vez, antes de la apertura
4.	Específico	Interno	Planeación	Regulatorio	Inobservancia de las condiciones que el convenio impone a la contratación derivada: documentos tipo de Colombia Compra Eficiente cuando apliquen, publicidad en SECOP II, prohibición de anticipos o pagos anticipados en consultorías (cláusula octava), cobro por los pliegos, o pago de suministros sin verificación de su entrega.	El Ministerio puede abstenerse de desembolsar los recursos (cláusula novena, parágrafo cuarto) o activar la condición resolutoria expresa por violación de las prohibiciones (cláusula vigésima cuarta).	2	4	6	**Riesgo Alto**	Municipio	Lista de chequeo del convenio aplicada a los documentos del proceso; justificación expresa en el estudio previo sobre la aplicabilidad de los documentos tipo; pago sin anticipo y por fases con aprobación de la interventoría; consulta previa con la supervisión del Ministerio.	1	3	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Unidad de Contratación y supervisor del convenio	Desde la elaboración de los estudios previos	Hasta la suscripción del contrato	Lista de chequeo de requisitos del convenio firmada por el estructurador	Una vez por cada documento del proceso

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5.	General	Interno	Planeación	Financiero	Inexistencia o insuficiencia del certificado de disponibilidad presupuestal, falta de incorporación de los recursos de la Nación en el presupuesto municipal, o encargo fiduciario no constituido con cuentas separadas por aportante (cláusulas sexta, nums. 2 y 3, y décima tercera).	Imposibilidad de abrir o adjudicar el proceso, o de pagar al contratista; nulidad o responsabilidad fiscal por comprometer recursos sin respaldo presupuestal.	2	4	6	**Riesgo Alto**	Municipio	Expedir el CDP antes del acto de apertura; verificar la incorporación presupuestal y la constitución del encargo fiduciario con las instrucciones de giro y los hitos de control de la cláusula décima cuarta.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	Sí	Secretaría de Hacienda y Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos	Desde la elaboración de los estudios previos	Hasta la expedición del registro presupuestal	Verificación documental del CDP, el RP y el contrato fiduciario	Una vez, antes de la apertura y antes del registro
6.	General	Interno y externo	Planeación	Social o Político	Direccionamiento del proceso o fijación de requisitos habilitantes y factores de ponderación desproporcionados o restrictivos (experiencia específica, indicadores financieros exigentes para fundaciones u ONG), que limiten la pluralidad de oferentes.	Baja participación, proceso desierto, reclamaciones y quejas ante los organismos de control, y detrimento de la reputación de la Entidad.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Municipio	Fijar requisitos proporcionales al objeto y al valor con base en el análisis del sector y en la Guía de Colombia Compra Eficiente; publicar el proyecto de pliego, atender las observaciones y ajustar los requisitos cuando se demuestre que son restrictivos.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	No	Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos y Unidad de Contratación	Desde la publicación del proyecto de pliego	Hasta la fecha límite para expedir adendas	Revisión de las observaciones de los interesados y de la integridad del pliego	Diario durante el término de observaciones
7.	Específico	Externo	Planeación	Social o Político	Falta de concertación previa del plan de fortalecimiento con las comunidades de Sequihondita y Rodea y sus autoridades tradicionales, o desconocimiento de sus formas propias de organización y de los trámites étnicos que resulten procedentes para el proyecto.	Rechazo comunitario del contratista o de las actividades, reprogramaciones, suspensiones y productos que no se adecuan a la realidad organizativa de las comunidades.	3	3	6	**Riesgo Alto**	Municipio	Socializar el alcance del contrato con las autoridades tradicionales antes del inicio; verificar los soportes del proyecto sobre procedencia de consulta previa y los acuerdos existentes; incluir en el anexo técnico el enfoque diferencial e intercultural.	2	2	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos y Secretaría de Gobierno	Desde la elaboración de los estudios previos	Hasta la suscripción del acta de inicio	Actas de socialización y concertación con las autoridades tradicionales	Una vez y cuando se modifique el alcance

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8.	General	Externo	Selección	Operacional	Que el proceso se declare desierto por ausencia de oferentes o porque ninguno cumple los requisitos habilitantes, dado el tipo de servicio, la ubicación de las comunidades y el plazo disponible.	No se satisface la necesidad en el tiempo previsto, se retrasa la articulación con la obra SCALL y se compromete la ejecución dentro de la vigencia del convenio.	3	4	7	**Riesgo Alto**	Municipio	Amplia publicidad en SECOP II e invitación a organizaciones con experiencia en gestión comunitaria del agua; requisitos proporcionales; en caso de declaratoria, iniciar de inmediato un nuevo proceso con los ajustes que la experiencia indique.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Sí	Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos con apoyo de la Unidad de Contratación	Desde la publicación del proceso	Hasta la adjudicación	Seguimiento al número de manifestaciones de interés y de ofertas	En cada hito del cronograma
9.	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas que no permitan cubrir los costos de personal, logística, transporte fluvial y suministros del contrato.	Riesgo de incumplimiento, abandono del contrato o baja calidad de los productos de fortalecimiento.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Municipio	Aplicar la Guía de Colombia Compra Eficiente para el manejo de ofertas artificialmente bajas: requerir al oferente la explicación del precio y rechazar la oferta cuando no se justifique; no tomar el menor precio como único factor.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	Sí	Comité evaluador	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Análisis del precio frente al presupuesto oficial y a las demás ofertas	En la evaluación
10.	General	Externo	Selección	Social o Político	Colusión entre oferentes, o presentación de documentos o certificaciones de experiencia y de personal que no correspondan a la realidad.	Adjudicación a un oferente que no garantiza la ejecución, vulneración de la selección objetiva y eventuales investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	2	4	6	**Riesgo Alto**	Municipio	Verificación de certificaciones con los contratantes y en el RUP; compromiso anticorrupción del oferente; rechazo de la oferta y aviso a la Superintendencia de Industria y Comercio, la Fiscalía y los organismos de control cuando se detecten irregularidades.	1	3	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Comité evaluador y Unidad de Contratación	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Verificación documental de la experiencia y del personal ofrecido	En la evaluación
11.	General	Interno	Selección	Operacional	Errores en la verificación de requisitos habilitantes o en la ponderación de las ofertas, o falta de motivación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	Reclamaciones, adjudicación a un oferente que no ofrece la mejor relación calidad-precio, revocatoria o demandas contra el acto de adjudicación.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Municipio	Designar un comité evaluador idóneo; aplicar estrictamente las reglas del pliego; publicar el informe en SECOP II y dar traslado; responder de forma motivada antes de la adjudicación.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	No	Comité evaluador	Desde el cierre del proceso	Hasta la adjudicación	Revisión del informe de evaluación por la Unidad de Contratación	En la evaluación

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
12.	General	Externo	Selección	Tecnológico	Indisponibilidad de la plataforma SECOP II o fallas de conectividad en el Municipio que impidan publicar documentos o presentar ofertas en los plazos del cronograma.	Modificaciones del cronograma, reclamaciones de los interesados y retrasos en la adjudicación.	2	2	4	**Riesgo Bajo**	Municipio	Aplicar el protocolo de indisponibilidad de SECOP II de Colombia Compra Eficiente y expedir adenda para ajustar el cronograma cuando corresponda; contar con conexión alterna para la gestión del proceso.	1	1	2	**Riesgo Bajo**	No	Unidad de Contratación	Desde la publicación del proceso	Hasta la suscripción del contrato	Verificación de los certificados de indisponibilidad publicados por Colombia Compra Eficiente	Cuando se presente la situación
13.	General	Externo	Contratación	Operacional	El oferente adjudicatario no suscribe el contrato dentro del término señalado en el pliego.	Retraso en el inicio de la ejecución y necesidad de adjudicar al proponente calificado en segundo lugar.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Oferente adjudicatario	Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta y, en los términos del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, adjudicar al proponente calificado en segundo lugar si su oferta es favorable para la Entidad.	1	3	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Unidad de Contratación	Desde la adjudicación	Hasta el vencimiento del término para suscribir el contrato	Citación y seguimiento a la firma del contrato	Cuando se presente la situación
14.	General	Externo	Contratación	Operacional	Demora del contratista en la presentación de la garantía única de cumplimiento, o garantía que no cumple los amparos, valores, vigencias o condiciones del tomador exigidos (cumplimiento 10 %, salarios y prestaciones 5 %, calidad del servicio 10 %).	Imposibilidad de aprobar la garantía y de suscribir el acta de inicio, con retraso en la ejecución.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Contratista	Exigir la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma; revisar sus condiciones y comunicar por escrito los defectos para que se subsanen de inmediato; aplicar las medidas contractuales ante la mora.	1	1	2	**Riesgo Bajo**	Sí	Unidad de Contratación y supervisor del contrato	Desde la suscripción del contrato	Hasta la aprobación de la garantía	Revisión de la póliza frente a la cláusula de garantías	Cuando se presente la situación
15.	General	Interno y externo	Contratación	Operacional	Retraso en el cumplimiento de los requisitos de ejecución: registro presupuestal, afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social y a la ARL, aprobación del plan de trabajo y del personal por la interventoría.	Retraso en el inicio de la ejecución y desfase frente al cronograma de la obra SCALL y la vigencia del convenio.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Compartido (Municipio – Contratista)	Fijar en el contrato términos perentorios para cada requisito; el Municipio expide el RP de inmediato y el contratista acredita afiliaciones y hojas de vida del personal ofrecido antes del acta de inicio.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	Sí	Secretaría de Hacienda, supervisor del contrato e interventoría	Desde la suscripción del contrato	Hasta la suscripción del acta de inicio	Lista de chequeo de requisitos de ejecución	Una vez

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
16.	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Desfase entre el cronograma del fortalecimiento y la ejecución de la obra de los sistemas SCALL: las fases del plan (antes, durante la obra y puesta en marcha) dependen del avance de la construcción, que puede retrasarse o suspenderse.	Actividades de capacitación práctica y puesta en marcha sin infraestructura disponible; necesidad de suspensiones, prórrogas o reprogramaciones y posibles reclamaciones económicas del contratista.	4	4	8	**Riesgo Extremo**	Municipio	Cronograma integrado obra–fortalecimiento aprobado por la interventoría; comités de coordinación con el contratista de obra y su interventoría; reprogramación de actividades de las fases 2 y 3 sin mayor costo cuando sea posible; suspensión justificada cuando no lo sea.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Sí	Supervisor del contrato, interventoría y Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Comparación del avance físico de la obra con el cronograma del fortalecimiento en los informes de interventoría	Mensual
17.	Específico	Externo	Ejecución	Social o Político	Baja participación, desinterés o rechazo de las comunidades en los talleres y jornadas, o conflictos internos y de liderazgo que impidan conformar la organización comunitaria que operará los SCALL.	Productos sin validación comunitaria, organización sin legitimidad y riesgo de que los sistemas no se operen ni mantengan al terminar el contrato.	3	4	7	**Riesgo Alto**	Contratista	Estrategia de convocatoria concertada con las autoridades tradicionales, horarios acordes con las actividades productivas, enfoque diferencial, étnico y de género, gestor social con arraigo local y registro de asistencia y actas de cada jornada.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Sí	Contratista, con seguimiento de la interventoría y del supervisor	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Indicadores de asistencia y participación en los informes mensuales	Mensual
18.	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Alteraciones del orden público en la zona rural de Santa Bárbara de Iscuandé: presencia de grupos armados ilegales, amenazas, confinamientos, paros o restricciones a la movilidad que impidan el acceso del personal a las comunidades.	Suspensión de actividades, riesgo para la integridad del personal y de los participantes, retrasos y mayores costos.	3	4	7	**Riesgo Alto**	Compartido (Municipio – Contratista)	El contratista adopta un protocolo de seguridad y reporta de inmediato los hechos; el Municipio coordina con la Fuerza Pública, la Personería y la Defensoría del Pueblo y, si se configura fuerza mayor, suspende el contrato mediante acta. Los costos de seguridad propios corren por cuenta del contratista.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Sí	Supervisor del contrato, interventoría y contratista	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Reportes de novedades de seguridad y alertas tempranas	Semanal

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
19.	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Dificultades logísticas de acceso a Sequihondita y Rodea: disponibilidad de embarcaciones y combustible, condiciones de mareas y navegabilidad, y tiempos de desplazamiento mayores a los previstos.	Retraso en las jornadas programadas, menor número de actividades efectivas y sobrecostos de transporte.	4	3	7	**Riesgo Alto**	Contratista	Plan logístico presentado con el plan de trabajo, contratos de transporte con prestadores habilitados, programación de jornadas según tablas de mareas y previsión de jornadas de reposición.	2	2	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Contratista	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Verificación del plan logístico y de las jornadas ejecutadas frente a las programadas	Mensual
20.	Específico	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Lluvias intensas, crecientes, inundaciones, oleaje o aguajes propios del Pacífico nariñense que impidan los desplazamientos o la realización de las jornadas.	Retrasos en la ejecución y reprogramación de actividades.	3	3	6	**Riesgo Alto**	Compartido (Contratista: eventos previsibles de temporada; Municipio: fuerza mayor acreditada)	Programar las actividades considerando la temporada de lluvias y prever jornadas de reposición; ante eventos de fuerza mayor, suspender el contrato mediante acta con concepto de la interventoría.	2	2	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Contratista e interventoría	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Reportes climáticos del IDEAM y de la autoridad de gestión del riesgo	Semanal
21.	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no vincule o no mantenga el personal mínimo ofrecido (profesionales social, técnico y de gestión empresarial, entre otros), lo reemplace sin autorización o con perfiles inferiores, o no cumpla las dedicaciones.	Baja calidad de los productos, retrasos e incumplimiento del plan de fortalecimiento.	3	4	7	**Riesgo Alto**	Contratista	Cambios de personal solo con perfiles iguales o superiores y previa aprobación de la interventoría; verificación mensual de la dedicación; imposición de multas conforme al contrato y al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	2	2	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Interventoría y supervisor del contrato	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Verificación del personal en campo y de los soportes de dedicación	Mensual
22.	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Productos de fortalecimiento de baja calidad o incompletos: diagnóstico, plan de fortalecimiento, reglamentos, manuales de operación y mantenimiento, esquema tarifario o de cuotas, programa de calidad del agua y documentos de constitución de la organización comunitaria.	Reprocesos, no aprobación de las fases para pago, y organizaciones comunitarias sin las herramientas para operar los SCALL.	3	3	6	**Riesgo Alto**	Contratista	Contenidos mínimos de cada producto en el anexo técnico; revisiones de avance con la interventoría; términos para observaciones y ajustes; garantía de calidad del servicio por el plazo del contrato y seis (6) meses más.	2	2	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Interventoría y supervisor del contrato	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de recibo final	Revisión de cada producto frente al anexo técnico	En cada entrega

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
23.	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras de la interventoría o de la supervisión en la revisión y aprobación de los productos y de los informes de cada fase.	Retraso en los pagos y en el inicio de las fases siguientes; posibles reclamaciones del contratista.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Municipio	Fijar en el contrato un término máximo para la revisión de productos y para la respuesta del contratista a las observaciones; seguimiento de los tiempos de respuesta en los comités.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	No	Supervisor del contrato e interventoría	Desde el acta de inicio	Hasta la liquidación	Control de radicados y tiempos de respuesta	Mensual
24.	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Que al terminar el contrato no se logre formalizar la organización comunitaria que operará los SCALL (constitución, registro, inscripción en el RUPS de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) o no se defina el prestador al que el Municipio entregará la infraestructura.	Infraestructura sin operador, incumplimiento del parágrafo segundo de la cláusula séptima del convenio sobre sostenibilidad y riesgo de que los sistemas dejen de funcionar.	3	4	7	**Riesgo Alto**	Compartido (Contratista: acompañamiento de los trámites; Municipio: definición del prestador)	Iniciar los trámites de formalización desde la fase 1; acompañamiento del Municipio ante las entidades competentes; definir oportunamente una alternativa de operación con un prestador existente si la formalización no culmina.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Sí	Contratista, supervisor del contrato y Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de recibo final	Seguimiento al estado de los trámites de formalización	Mensual
25.	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Suministro tardío o no conforme de los bienes del contrato (kits de calidad del agua, kits de herramientas, insumos y material didáctico) o realización de los análisis de calidad del agua en laboratorios no autorizados.	Comunidades sin herramientas para la operación y el control de la calidad del agua; reprocesos y retrasos.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Contratista	Aprobación previa por la interventoría de las especificaciones y del listado de bienes; recibo mediante acta con verificación física; pago del suministro solo después de su entrega verificada (cláusula sexta, num. 14, del convenio); uso de laboratorios autorizados.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	Sí	Contratista e interventoría	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de recibo final	Actas de entrega y verificación de bienes y de resultados de laboratorio	En cada entrega
26.	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación de los precios de transporte, combustible, alimentación e insumos durante el plazo del contrato, incluida la que se presente por reinicios después de suspensiones imputables al contratista.	Solicitudes de reajuste de precios y afectación del flujo de caja del contratista.	3	2	5	**Riesgo Medio**	Contratista	El valor ofertado incluye la previsión de estas variaciones y no habrá reajuste de precios; solo procederá el restablecimiento del equilibrio por hechos imprevisibles no imputables al contratista, debidamente probados.	2	2	4	**Riesgo Bajo**	No	Contratista	Desde la presentación de la oferta	Hasta el acta de terminación	Revisión del flujo de inversión del contrato	Mensual

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
27.	General	Externo	Ejecución	Financiero	Iliquidez del contratista para financiar la ejecución, dado que no hay anticipo ni pago anticipado (cláusula octava, num. 1, del convenio) y el primer pago se causa al terminar la fase 1.	Retrasos, menor calidad de las actividades, incumplimiento de pagos al personal y a proveedores, o abandono del contrato.	3	4	7	**Riesgo Alto**	Contratista	Exigir capacidad financiera habilitante acorde con el flujo de caja; verificar el flujo de inversión del plan de trabajo; aplicar multas y hacer efectiva la garantía de cumplimiento ante el incumplimiento.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Sí	Interventoría y supervisor del contrato	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Seguimiento al flujo de inversión y a los pagos del contratista a su personal	Mensual
28.	Específico	Interno y externo	Ejecución	Financiero	Demoras en los pagos al contratista por los trámites del encargo fiduciario (instrucciones de giro, comité fiduciario e hitos de control de la cláusula décima cuarta del convenio) o por falta de reporte oportuno en SIGEVAS.	Afectación del flujo de caja del contratista, reclamaciones por intereses moratorios y posible ruptura del equilibrio económico.	3	3	6	**Riesgo Alto**	Municipio	Instruir oportunamente a la fiduciaria; programar el comité fiduciario según el cronograma de pagos; mantener al día los reportes en SIGEVAS y los informes de supervisión; tener presente que la obligación de pago no depende del desembolso de la Nación (cláusula novena, parágrafo tercero).	2	2	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Secretaría de Hacienda, supervisor del convenio y supervisor del contrato	Desde el acta de inicio	Hasta la liquidación	Control de las cuentas de cobro radicadas y de los giros de la fiduciaria	En cada pago
29.	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no acredita los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de su personal.	Imposibilidad de tramitar los pagos y eventual responsabilidad del Municipio; reclamaciones laborales.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Contratista	Verificar el cumplimiento antes de cada pago (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007); garantía de salarios y prestaciones sociales por el plazo del contrato y tres (3) años más.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	Sí	Supervisor del contrato e interventoría	Desde el acta de inicio	Hasta la liquidación	Revisión de planillas de aportes con cada cuenta de cobro	Mensual
30.	General	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes del personal del contratista o de los participantes durante los desplazamientos fluviales y marítimos o en el desarrollo de las jornadas de campo.	Lesiones o pérdidas humanas, suspensión de actividades, reclamaciones de terceros y retrasos.	2	4	6	**Riesgo Alto**	Contratista	Implementar el SG-SST (Decreto 1072 de 2015); uso obligatorio de chalecos salvavidas y embarcaciones con prestadores habilitados; afiliación a la ARL; plan de emergencias y primeros auxilios.	1	3	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Contratista, con seguimiento de la interventoría	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Verificación del SG-SST y de los elementos de seguridad en campo	Mensual

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
31.	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños o perjuicios a terceros o a los bienes de las comunidades causados por acciones u omisiones del contratista o de su personal.	Reclamaciones contra el Municipio y, por extensión, contra el Ministerio.	1	3	4	**Riesgo Bajo**	Contratista	Cláusula de indemnidad a favor del Municipio en el contrato; exigir a los prestadores de transporte los seguros obligatorios que les correspondan; atención inmediata de los daños causados.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	No	Contratista	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Registro de quejas y reclamos de la comunidad	Cuando se presente la situación
32.	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la normativa sectorial de agua potable y saneamiento básico (esquemas diferenciales rurales, regulación de pequeños prestadores, calidad del agua) o en la normativa tributaria, que alteren los productos o los costos del contrato.	Ajustes a los productos, mayores costos o retrasos.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Compartido (Municipio: cambios regulatorios sectoriales; Contratista: variación de tributos existentes)	Aplicar de inmediato la norma vigente y ajustar los productos con aprobación de la interventoría; las modificaciones que alteren el valor se tramitarán conforme al convenio y a la ley.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	No	Interventoría y supervisor del contrato	Desde el acta de inicio	Hasta el acta de terminación	Seguimiento a la expedición de normas del sector	Mensual
33.	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Ausencia o fallas de telecomunicaciones e internet en las comunidades, o pérdida de información de campo (listados, registros, actas, fotografías).	Retrasos en los informes, falta de soportes para la aprobación de las fases y para los reportes al Ministerio.	3	2	5	**Riesgo Medio**	Contratista	Copias de respaldo periódicas, radicación física de soportes, medios alternos de comunicación (radio o telefonía satelital) para coordinación y seguridad.	2	1	3	**Riesgo Bajo**	No	Contratista	Desde el acta de inicio	Hasta la liquidación	Verificación de la integridad de los soportes de cada informe	Mensual
34.	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Tratamiento indebido de datos personales de los participantes (listas de asistencia, registros fotográficos, información de niños, niñas y adolescentes) sin autorización.	Quejas, sanciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y afectación de la confianza de las comunidades.	2	2	4	**Riesgo Bajo**	Contratista	Obtener las autorizaciones de tratamiento de datos (Ley 1581 de 2012) y de uso de imagen; abstenerse de registrar menores sin autorización de sus representantes; custodia y entrega de la información al Municipio.	1	1	2	**Riesgo Bajo**	No	Contratista	Desde el acta de inicio	Hasta la liquidación	Revisión de autorizaciones en los soportes de cada jornada	En cada informe

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento / Control a ser implementado	Riesgo después del tratamiento				¿Afecta ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada del tratamiento		Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Fecha inicio	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
35.	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del Municipio en los informes mensuales y el reporte en SIGEVAS al Ministerio (cláusulas décima séptima y décima octava del convenio), por falta de información oportuna del contratista o de la interventoría.	Requerimientos del Ministerio, observaciones del comité de seguimiento y posible afectación del desembolso o de la liquidación del convenio.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Municipio	Exigir en el contrato informes mensuales dentro de los primeros días de cada mes, con los soportes necesarios para los reportes del convenio; designar un responsable del reporte en SIGEVAS.	1	2	3	**Riesgo Bajo**	No	Supervisor del convenio y supervisor del contrato	Desde el acta de inicio	Hasta la liquidación del convenio	Control de los reportes radicados ante el Ministerio	Mensual
36.	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Suspensiones o prórrogas del contrato que superen la vigencia del convenio, o terminación anticipada del convenio por alguna de las causales de su cláusula vigésima tercera.	Imposibilidad de culminar las fases del plan de fortalecimiento, recursos no ejecutados y conflictos con el contratista.	2	5	7	**Riesgo Alto**	Municipio	Control permanente de la vigencia del convenio frente al plazo del contrato; tramitar oportunamente las modificaciones del convenio; condicionar contractualmente el plazo a la vigencia del convenio.	1	4	5	**Riesgo Medio**	Sí	Alcalde Municipal y supervisor del convenio	Desde el acta de inicio	Hasta la liquidación	Seguimiento a la vigencia del convenio en el comité de seguimiento	Mensual
37.	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento parcial o total de las obligaciones del contratista, o solicitud de terminación anticipada del contrato por parte de este.	Paralización del plan de fortalecimiento y necesidad de nuevos procesos de contratación.	2	4	6	**Riesgo Alto**	Contratista	Iniciar el procedimiento del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al conocimiento del incumplimiento (cláusula sexta, num. 15, del convenio); imponer multas, cláusula penal o caducidad y hacer efectiva la garantía.	1	3	4	**Riesgo Bajo**	Sí	Supervisor del contrato, interventoría y Unidad de Contratación	Desde el acta de inicio	Hasta la liquidación	Informes de interventoría sobre el cumplimiento	Mensual
38.	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que no se liquide el contrato dentro de los términos legales o no se cuente con los soportes requeridos para la liquidación del convenio (informes finales, actas de recibo, paz y salvos).	Pérdida de competencia para liquidar, observaciones de los organismos de control y retraso en la liquidación del convenio con el Ministerio.	2	3	5	**Riesgo Medio**	Municipio	Liquidar dentro de los plazos del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; mantener el expediente contractual completo y actualizado (cláusula sexta, num. 21, del convenio).	1	2	3	**Riesgo Bajo**	No	Supervisor del contrato y Unidad de Contratación	Desde el acta de terminación	Hasta la liquidación	Verificación del expediente contractual	Mensual hasta la liquidación

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de cada riesgo corresponde a la suma de las calificaciones de probabilidad e impacto, de acuerdo con las siguientes escalas del Manual de Colombia Compra Eficiente:

Tabla 1. Probabilidad

Calificación cualitativa	Valor	Descripción
Raro	1	Puede ocurrir excepcionalmente.
Improbable	2	Puede ocurrir ocasionalmente.
Posible	3	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
Probable	4	Probablemente va a ocurrir.
Casi cierto	5	Ocurre en la mayoría de circunstancias.

Tabla 2. Impacto

Calificación cualitativa	Valor	Descripción (efecto sobre la ejecución)	Calificación monetaria (perjuicio sobre el valor del contrato)
Insignificante	1	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Inferior al 1 %
Menor	2	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja; se aplican medidas mínimas para lograr el objeto.	Entre el 1 % y el 5 %
Moderado	3	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Entre el 5 % y el 15 %
Mayor	4	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aún permite la consecución del objeto.	Entre el 15 % y el 30 %
Catastrófico	5	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto.	Superior al 30 %

Para calificar el impacto se toma la mayor de las dos calificaciones (cualitativa o monetaria).

Tabla 3. Categoría del riesgo

Valoración (Probabilidad + Impacto)	Categoría	Tratamiento sugerido
8, 9 y 10	**Riesgo Extremo**	Requiere tratamiento prioritario e inmediato y seguimiento de la alta dirección.
6 y 7	**Riesgo Alto**	Requiere medidas de tratamiento y monitoreo permanente.
5	**Riesgo Medio**	Requiere monitoreo y controles periódicos.
2, 3 y 4	**Riesgo Bajo**	Se gestiona con los procedimientos ordinarios.

Tabla 4. Asignación numérica – Clasificación de los riesgos

Clase	Fuente	Etapa	Tipo
General	Interno	Planeación	Económicos
Específico	Externo	Selección	Sociales o Políticos
		Contratación	Operacionales
		Ejecución	Financieros
			Regulatorios
			De la Naturaleza
			Ambientales
			Tecnológicos

MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

Los riesgos asignados al contratista que pueden ser objeto de cobertura se amparan mediante la garantía única de cumplimiento a favor del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, en los términos de los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y del pliego de condiciones. Por la naturaleza del objeto (capacitación, acompañamiento social y entrega de bienes, sin ejecución de obras), no se exige seguro de responsabilidad civil extracontractual, sin perjuicio de la obligación de indemnidad del contratista.

Mecanismo de cobertura	Riesgo que cubre	Valor asegurado	Vigencia	Riesgos de la matriz relacionados
Garantía de seriedad de la oferta	No suscripción del contrato por el adjudicatario, retiro de la oferta, no presentación de la garantía de cumplimiento, entre otros (art. 2.2.1.2.3.1.6, Decreto 1082 de 2015).	Según el pliego de condiciones	Según el pliego de condiciones	13
Cumplimiento	Incumplimiento de las obligaciones del contrato, multas y cláusula penal pecuniaria.	10 % del valor del contrato	Plazo del contrato y hasta su liquidación	21, 22, 25, 27, 37
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista con el personal empleado en el contrato.	5 % del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más	29
Calidad del servicio	Deficiencias en la calidad de los servicios y productos entregados.	10 % del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, desde el acta de recibo final	22, 25
Cláusula de indemnidad	Reclamaciones de terceros derivadas de las actuaciones del contratista y su personal.	No aplica	Plazo del contrato	31

Los riesgos asignados al Municipio se administran mediante los tratamientos previstos en la matriz y, cuando correspondan a hechos imprevisibles no imputables a las partes, se gestionarán con los mecanismos de suspensión, modificación y restablecimiento del equilibrio económico previstos en la ley y en el contrato.